

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA 1 de 10

DATOS DEL INFORME			
No. DE INFORME:	1	FINAL	(x)
TIPO DE INFORME:	PARCIAL	()	
FECHA DE ELABORACIÓN:	15/07/2026		
PERIODO DEL INFORME	Desde 22/01/2026 hasta 13/07/2026		

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO

CONTRATO/CONVENIO No.	GN 1119_2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	DIRECTA
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA:	CLAUDIA YUVELY MARTÍNEZ ENRÍQUEZ CC No 1.131.084.457

OBJETO:	Prestar sus servicios profesionales en la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana, para apoyar la estrategia comunicacional de las acciones, planes y programas desarrollados en el marco del proyecto "Fortalecimiento institucional en seguridad humana, convivencia y DDHH, vigencia 2026 en el Departamento de Nariño", de conformidad con los documentos del proceso, que hacen parte integral del contrato.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22/01/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	172 días
FECHA DE INICIO:	22/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	13/07/2026
VALOR INICIAL:	\$22.831.452
FORMA DE PAGO:	Un (1) primer pago por valor de UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$1.194.669) MDA/CTE que serán cancelados al finalizar el mes de enero de 2026 b. Cinco (5) pagos iguales por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS (\$3,982,230) MDA/CTE cada uno y c. Un (1) pago final por valor de UN MILLON SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$1.725.633) MDA/CTE

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Andrés Peñaranda Benavides
CARGO:	Subsecretario de Seguridad Ciudadana

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 2 de 10

2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

PRESUPUESTAL:					
VALOR INICIAL	No. CDP/ CDR	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A APROPIAR
	2026010937	16/01/2026	2.3.2.02.02.00 9-45-4501- 4501001- 20250000003 8174- 91199-16- 1.2.1.0.00	\$22,831,452	\$2,389,338
			2.3.2.02.02.009- 45-4501- 4501008- 2025000000381 74- 91199-16- 1.2.1.0.00		\$132,741
			2.3.2.02.02.009- 45-4501- 4501026- 2025000000381 74- 91199-16- 1.2.1.0.00		\$132,741
			2.3.2.02.02.009- 45-4501- 4501046- 2025000000381 74- 91199-16- 1.2.1.0.00		\$20,176,632
	RDC No.	FECHA	CUENTA	VALOR RDC	
2026011567	22/01/2026	2.3.2.02.02.00 9-45-4501- 4501001- 20250000003 8174- 91199-16- 1.2.1.0.00	\$2,389,338		
		2.3.2.02.02.009- 45-4501- 4501008- 2025000000381 74- 91199-16-	\$132,741		

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
---	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 3 de 10

		1.2.1.0.00	
		2 3 2 02 02 009-	
		45-4501-	
		4501026-	
		2025000000381	\$132,741
		74-	
		91199-16-	
		1.2.1.0.00	
		2 3 2 02 02 009-	
		45-4501-	
		4501046-	
		2025000000381	\$20,176,632
		74-	
		91199-16-	
		1.2.1.0.00	

3. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor Total		\$22.831.452
Valor Ejecutado a la fecha (13/07/2026)	\$22.831.452	
Valor pagado al Contratista	\$21.105.819	
Saldo a favor del Contratista	\$1.725.633	
Saldo Pendiente por Ejecutar	\$0	

4. INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

A. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Obligaciones Generales	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
1. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el proceso de contratación y/o en la ejecución del contrato.	SI	
2. Cumplir oportunamente con todas las exigencias y procedimientos establecidos para la firma electrónica de los contratos y sus modificaciones en la plataforma de SECOP II.	SI	
3. Solicitar el registro presupuestal el mismo día en que el contrato pasó a estado "firmado" en la plataforma SECOP II.	SI	
4. Cargar las garantías a que haya lugar en la plataforma SECOP II en los términos acordados.	SI	

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---



GOBERNACIÓN DE
NARIÑO

**INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO,
ADMINISTRATIVO, FINANCIERO,
CONTABLE Y JURÍDICO**

CÓDIGO: GDC-F-76

VERSIÓN: 03

FECHA VERSIÓN:
07/05/2024

PÁGINA: 4 de 10

(Cuando aplique)

5. Suscribir el acta de inicio del presente contrato, cuando a ello hubiera lugar, e informar y remitir al Departamento Administrativo de Contratación dicha acta al día hábil siguiente a la fecha de su expedición, para la respectiva publicación en la plataforma SECOP II.

SI

6. Radicar los documentos de legalización conforme a las listas de chequeo, dentro de los cinco días (05) hábiles siguientes a la publicación del contrato.

SI

7. Ejecutar de forma eficiente y oportuna las actividades y obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno con el Departamento.

SI

8. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramamientos que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.

SI

9. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.

SI

10. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Departamento.

SI

11. Mantener en estricta confidencialidad, durante la vigencia de este contrato y dentro de los dos (2) años siguientes a su vencimiento, la información de propiedad del Departamento, que haya tenido o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución de este contrato.

SI

12. Asistir a las reuniones y/o comités programados y relacionados con la ejecución del objeto contractual y dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en dichos espacios

SI

13. Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por el Departamento en el contrato, estudios previos y demás documentos contractuales.

SI

14. Suscribir mensualmente de manera conjunta con el supervisor, en el formato establecido, los informes de las actividades desarrolladas en cumplimiento del

SI

PROCESO ASOCIADO:
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

DEPENDENCIA ASOCIADA:
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
CONTRATACIÓN DAC



GOBERNACIÓN DE
NARIÑO

**INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO,
ADMINISTRATIVO, FINANCIERO,
CONTABLE Y JURÍDICO**

CÓDIGO: GDC-F-76

VERSIÓN: 03

FECHA VERSIÓN:
07/05/2024

PÁGINA: 5 de 10

objeto contractual, con los anexos o evidencias correspondientes, y publicar de forma mensual, dentro de los (3) tres días siguientes a su expedición, en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los debidos soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014. 15. Atender oportunamente las recomendaciones, sugerencias y requerimientos que haga el Supervisor para el cumplimiento del objeto del contrato. 16. Contar con los elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual. 17. Contribuir con la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, para lo cual el contratista se obliga a: a. Procurar el cuidado integral de su salud. b. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo, de acuerdo con la matriz de Elementos de Protección Personal (EPP) diseñada por la Gobernación de Nariño. (Esta matriz debe estar relacionada en los estudios previos) c. Informar al Departamento la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. No obstante, lo anterior, los términos aquí señalados se adoptan en cumplimiento de las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, sin que esto desnaturalice la modalidad del presente contrato de prestación de servicios. d. Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por el Departamento, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Administradora de Riesgos Laborales. e. Cumplir la normas, reglamentos e instrucciones del Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 18. El (la) contratista se obliga a no ejercer ninguna forma de violencia contra las mujeres y/o basada en género, discriminación étnica, por discapacidad o de cualquier otra índole en la ejecución de este contrato. Se obliga también a cumplir el Protocolo para prevenir, atender y adoptar medidas de protección frente a todas las formas de violencia	SI SI SI SI SI	El presente informe técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, es el resultado de la supervisión realizada por el Supervisor, quien ha verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato, así como la correcta ejecución de las actividades contratadas. Se concluye que el contratista cumple con los requisitos establecidos en el contrato, por lo tanto, se recomienda la continuación de la ejecución del contrato.
---	---	---

PROCESO ASOCIADO:
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

DEPENDENCIA ASOCIADA:
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
CONTRATACIÓN DAC

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 6 de 10

contra las mujeres y basadas en género, y/o discriminación por razón de raza, etnia, sexo u orientación sexual, identidad de género o cualquier tipo de discriminación en el ámbito laboral y contractual. 19. Mantener actualizada su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II). 20. Hacer entrega de las actividades y productos objeto del contrato cumpliendo los procedimientos de gestión documental vigentes de la entidad contratante y la normatividad archivística. 21. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), en los términos y condiciones establecidos en la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago. 22. Acatar y cumplir con los plazos, procedimientos y requisitos que se establezcan por parte de la Secretaría de Hacienda para el trámite de pago de cuentas, según el procedimiento que para el efecto se establezca y cumpliendo los requisitos y fechas definidas por la entidad.	SI SI SI SI	
--	---	--

Obligaciones Específicas	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
1. Apoyar desde el área de su conocimiento, todas las actividades relacionadas con la Planeación, Prevención y Convivencia para la Seguridad Ciudadana en el marco del proyecto Fortalecimiento institucional en seguridad humana, convivencia y DDHH, vigencia 2026 en el Departamento de Nariño.	SI	
2. Apoyar en la elaboración e implementación de la estrategia comunicacional de la Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana, direccionada al fortalecimiento de los procesos organizativos en el Departamento de Nariño de conformidad con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo "Nariño, Región País para el Mundo".	SI	
3. Apoyar en la elaboración e implementación de la estrategia comunicacional de la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana, direccionada a la formulación y articulación de acciones, políticas, planes, programas y estrategias territoriales orientadas a	SI	

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--



GOBERNACIÓN DE
NARIÑO

**INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO,
ADMINISTRATIVO, FINANCIERO,
CONTABLE Y JURÍDICO**

CÓDIGO: GDC-F-76

VERSIÓN: 03

FECHA VERSIÓN:
07/05/2024

PÁGINA: 7 de 10

garantizar la seguridad ciudadana, en el marco del proyecto "Fortalecimiento institucional en seguridad humana, convivencia y DDHH, vigencia 2026 en el Departamento de Nariño".

4. Apoyar en el diseño de contenidos referentes a proyectos liderados por la Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana, y la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana, para su correspondiente publicación en redes sociales y medios de comunicación.

5. Apoyar en la producción, redacción y circulación de notas y piezas periodísticas para prensa escrita, radial y audiovisual que sirvan de insumo para las piezas comunicativas establecidas en la Estrategia de Comunicación de la Gobernación de Nariño.

6. Apoyar en la elaboración de entrevistas y, consolidación en medios magnéticos de videos y archivos necesarios que permitan mostrar los resultados de las actividades que se desarrollen desde la Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana y la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana

7. Apoyar en la redacción de boletines de prensa y comunicados de carácter especial relacionados con los hechos de relevancia que tengan como protagonista al Gobernador del Departamento, la Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana, y la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana, relacionados con el proyecto "Apoyo a los Derechos Humanos, DDHH y Fortalecimiento del Tejido Social para la Paz en Nariño" y "Fortalecimiento institucional en seguridad humana, convivencia y DDHH, vigencia 2026 en el Departamento de Nariño", y las demás que se requieran.

8. Apoyar el ejercicio de monitoreo y seguimiento de contenidos que circulan a través de los medios de comunicación locales, regionales y nacionales que estén relacionados con el accionar de la Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana y la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana del Departamento de Nariño.

9. Contribuir en la elaboración de material publicitario que esté adelantando la Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana, y la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana y que le sea requerido.

10. Cooperar en la divulgación de los eventos

SI

SI

SI

SI

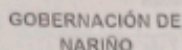
SI

SI

SI

PROCESO ASOCIADO:
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

DEPENDENCIA ASOCIADA:
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
CONTRATACIÓN DAC



INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO,
ADMINISTRATIVO, FINANCIERO,
CONTABLE Y JURÍDICO

CÓDIGO: GDC-F-76

VERSIÓN: 03

FECHA VERSIÓN:
07/05/2024

PÁGINA: 8 de 10

organizados por la Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana, y la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana mediante la elaboración de notas periodísticas.	
11. Cooperar en la articulación con otras dependencias y entidades, tanto públicas como privadas, de espacios propicios y, en las que tenga injerencia la Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana y la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana, para la toma de entrevistas, videos, evidencias, etc; Con el fin de evidenciar el trabajo interinstitucional adelantado.	SI
12. Apoyar en la proyección de documentos, informes y trámites relacionados con el cumplimiento del objeto contractual.	SI
13. Apoyar los procesos colectivos de construcción y difusión de memorias históricas, mediante la cobertura periodística de eventos y la producción de contenidos informativos impulsados o acompañados por la Secretaría de Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana y la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana, contribuyendo a la sensibilización ciudadana y a la prevención de la repetición del conflicto armado.	SI
14. Coadyuvar en la documentación en el medio digital asignado por la supervisión del contrato, el cumplimiento de las actividades del Plan de Acción de la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana	SI
15. Cuando haya lugar a desplazamientos dentro de la jurisdicción del Departamento de Nariño, a efectos de desarrollar las actividades establecidas dentro del contrato, para lo cual de conformidad con la naturaleza del objeto contractual los gastos de transporte y alimentación se encuentran incluidos en los honorarios pactados, de manera que es obligación del contratista asumir estos costos	SI
16. Apoyar en general todas las actuaciones y actividades que sean necesarias para el buen funcionamiento de la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana y las demás inherentes al objeto contractual.	SI

B. ESTADO DE EJECUCIÓN Y AVANCE

El Contrato/Contrato actualmente se encuentra TERMINADO con un porcentaje de AVANCE del 100%.

PROCESO ASOCIADO:
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

DEPENDENCIA ASOCIADA:
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
CONTRATACIÓN DAC

 GOVERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 9 de 10

C. GARANTÍAS

SE EXIGEN GARANTÍAS

SI ()

NO (X)

D. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

A la fecha del presente informe, se certifica que: Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

E. SANCIONES:

A la fecha del presente informe, se certifica que: Durante el presente periodo no se ha presentado ninguna sanción.

F. ANEXOS

Se adjuntan al presente informe los siguientes soportes:

1. Informe de actividades del contratista
2. Certificado parcial de cumplimiento
3. Certificado final de cumplimiento

G. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato GN1119_2026 previamente referido me permito presentar el informe fin de realizar la terminación del mismo, considerando el cumplimiento total del 100% de su ejecución.

Adicionalmente, considero viable terminar el contrato mencionado, manifestando además que no hay detrimento patrimonial que afecte al Departamento de Nariño.

H. CONSTANCIAS

Como supervisor de este contrato certifico que:

- a) He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.
- b) Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo

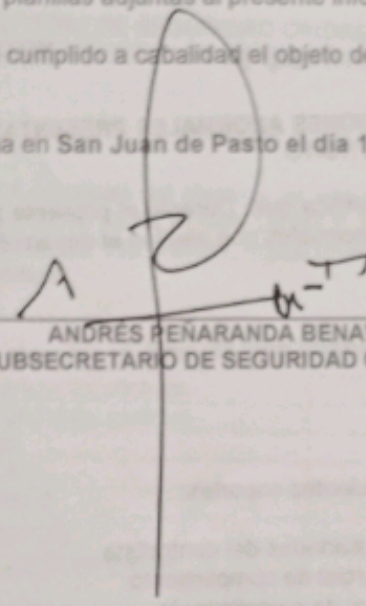
PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
---	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-78
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 10 de 10

dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, información que se puede constatar en las planillas adjuntas al presente informe.

- c) El contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto el día 16 de julio de 2026



ANDRÉS PENARANDA BENAVIDES
SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--